

CARLA HUMPHREY

La revocación de mandato y la opinión de expertas y expertos internacionales

Uno de los aspectos que le dan credibilidad a cualquier ejercicio democrático, sean procesos electorales o ejercicios de participación ciudadana, es la opinión conocedora y fundada de instancias e individuos que observan dichos procesos, su planeación y desarrollo en función de los parámetros dispuestos en el marco normativo correspondiente.

En este sentido y derivado del primer ejercicio de revocación de mandato realizado a nivel federal el pasado 10 de abril, una de las organizaciones internacionales que participó acompañando este inédito ejercicio fue el Proyecto Delian, organización

canadiense no gubernamental, dedicada a mejorar la integridad de los ejercicios de conteo de votos y de infundir confianza pública hacia la democracia electoral alrededor del mundo, junto con otras dos delegaciones internacionales, para analizar este proceso de democracia directa.

El Proyecto Delian conformó una delegación de observación electoral compuesta por 6 expertos y expertas canadienses y estadounidenses.

Consecuentemente, una vez concluida la revocación de mandato, dicha organización presentó un informe. Entre los aspectos más relevantes destacan los siguientes:

- Condena "...los incesantes ataques contra la reputación del INE y de su presidente y consejeros que altos funcionarios e integrantes de partidos han lanzado a lo largo del proceso de revocación de mandato".

- Debido a los ataques hacia el INE, la organización destaca que "el INE es una de las instituciones de mayor prestigio en México e internacionalmente por su grado de profesionalismo, independencia e imparcialidad".

- Hace énfasis en que "...el gobierno tomó la decisión de dar fondos insuficientes al INE en una coyuntura que consideraba crucial (la celebración del referéndum), sabiendo[...] el impacto que tendría su decisión en el número de mesas de votación..." atribuyéndole al INE la responsabilidad por una baja participación. "Los alegatos del gobierno carecen por completo de sinceridad y su lógica es retorcida".

- Tras un análisis sobre los resultados de la revocación de mandato puntualizó que "Los

mexicanos pueden alcanzar la democracia que quieren para sí mismos al mantener al INE como un organismo electoral autónomo (y no al politizarlo)".

- Respecto a la problemática en torno a la promoción de este ejercicio por actores que no lo tenían permitido, esta organización recomendó que la legislación fuera revisada y reformada.

Estas consideraciones permiten observar que, si bien tiene también que haber moderación en el trabajo arbitral por parte del INE, queda claro que la autoridad electoral nacional hizo su trabajo y lo hizo bien y que, para fortalecer un auténtico Estado de Derecho y Estado Democrático, es fundamental que se respeten sus atribuciones y autonomía en el ejercicio de las funciones que constitucional y legalmente le corresponden en favor de los actores políticos que participan en elecciones y ejercicios de participación ciudadana y, sobre todo, de las y los ciudadanos. ●

Consejera electoral del INE